



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 754
11/08/2014
RDD/sfm.-

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 8 7 6

Litueche, 1 3 AGO 2014

CONSIDERANDO : La(s) solicitud (es) presentada (s) por el (os) funcionario (s) que se menciona, a este Departamento de Educación, y;

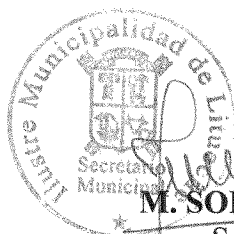
VISTOS : Lo dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la Ley N° 18.620 y sus modificaciones, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, la Ley 19.464, el decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

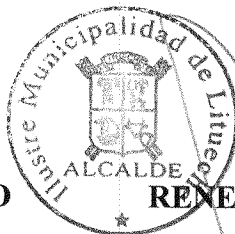
AUTORIZASE : la solicitud para hacer uso de Compensación de tiempo al (los) funcionario (s), dependiente al área de Educación:

Nombre Funcionario	Período de compensación Hrs	días a compensar	Fecha solicitada
Carolina Lisboa L.	Enero-Feb y Mar.2014	½	11 de Agosto 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm.-